

## **Consejos de Usuarios de Puertos, Aeropuertos y Red Vial**

PERUCÁMARAS, por ser una institución con representatividad a nivel nacional en la prestación de los servicios y los mercados en los que actúan las Entidades Prestadoras bajo el ámbito de competencia de OSITRAN, forma parte de los tres Consejos de Usuarios: Puertos, Aeropuertos y Red Vial. Los Consejos de Usuarios son una herramienta de participación creada por la necesidad del regulador de contar con el apoyo de los usuarios, a fin de que estos contribuyan con OSITRAN brindando información referente a la calidad de servicios que brindan las Entidades Prestadoras.

Los Consejos de Usuarios tienen las siguientes competencias:

- a) Emitir opinión respecto de las funciones del OSITRAN.
- b) Participar en las audiencias públicas que se realicen referidas al marco regulatorio de cada sector.
- c) Realizar eventos académicos, en coordinación con los Consejos Directivos, respecto a los aspectos regulatorios de cada sector.
- d) Recibir y presentar al Consejo Directivo del Organismo Regulador las consultas de los usuarios de la infraestructura con relación a las políticas y normas del Organismo Regulador.
- e) Proponer líneas de acción que se consideren convenientes para mejorar la calidad de la prestación de los servicios bajo el ámbito de competencia del Organismo Regulador..

En este sentido, es necesario que cada una de las Cámaras de Comercio del país participen en la supervisión de cada una de las concesiones, ya que esta es la única manera de que estas cumplan su rol de proveer la infraestructura necesaria para lograr una verdadera descentralización productiva del país.

[Conoce los compromisos y condiciones de la concesión en tu región](#)